

Conceptos	PROGRAMAS							Total
	313-B	321-A	321-B	422-D		423-A	541-A	
	Servicios sociales a funcionarios	Becas y ayudas a estudiantes	Servicios complementarios de enseñanza	Enseñanzas universitarias	Consejo Social	Perfeccionamiento del profesorado	Investigación científica	
202 Arrendamiento.-Edificios	-	-	-	225	-	-	-	225
203 Arrendamiento.-Maquinaria	-	-	-	925	-	-	-	925
204 Arrendamiento.-Material de transporte	-	-	-	592	-	-	-	592
209 Arrendamiento.-Otro inmovilizado material	-	-	-	500	-	-	-	500
210 Reparación y conservación.-Terrenos	-	-	-	12.926	-	-	-	12.926
212 Reparación y conservación.-Edificios	-	-	-	17.997	-	495	-	18.492
213 Reparación y conservación.-Maquinaria	-	-	-	4.055	-	-	400	4.455
214 Reparación y conservación.-Material de transporte	-	-	-	592	-	-	-	592
215 Reparación y conservación.-Mobiliario y enseres	-	-	-	4.555	-	100	-	4.655
216 Reparación y conservación.-Equipos informáticos	-	-	-	8.295	-	-	-	8.295
220 Material de oficina	-	-	-	160.849	700	1.061	-	163.150
221 Suministros	-	-	-	140.547	100	1.881	-	142.535
222 Comunicaciones	-	-	-	46.683	125	300	-	47.108
223 Transportes	-	-	-	2.370	-	-	-	2.370
224 Prima seguros	-	-	-	200	-	-	-	200
225 Tributos	-	-	-	200	-	-	-	200
226 Gastos diversos	-	-	-	44.864	500	637	600	46.601
227 Trabajos realizados por otras Empresas	-	-	-	128.378	475	14.775	-	143.628
230 Dietas	-	-	-	4.240	2.000	50	-	6.290
231 Locomoción	-	-	-	5.315	2.910	100	-	8.325
233 Otras indemnizaciones	-	-	-	400	1.000	-	-	1.400
Total capítulo 2.º	-	-	-	584.708	7.810	19.946	1.000	613.464
480 Transferencias corrientes.-Al Instituto de Astrofísica de Canarias	-	-	-	-	-	-	22.470	22.470
487 Transferencias corrientes.-Ayudas a Congresos	-	-	-	1.200	-	-	-	1.200
488 Transferencias corrientes.-Al personal de la Universidad	6.800	-	-	-	-	-	-	6.800
489 Transferencias corrientes.-Ayuda alumnos y Colegios Mayores	-	11.200	-	-	-	-	-	11.200
Total capítulo 4.º	6.800	11.200	-	1.200	-	-	22.470	41.670
609 Investigación universitaria	-	-	-	-	-	-	209.409	209.409
662 Construcción y equipamiento Centros universitarios	-	-	-	582.839	-	-	-	582.839
Total capítulo 6.º	-	-	-	582.839	-	-	209.409	792.248
820 Préstamos y anticipos a corto plazo	6.000	-	-	-	-	-	-	6.000
Total capítulo 8.º	6.000	-	-	-	-	-	-	6.000
Total Presupuesto de Gastos.	14.800	11.200	22.274	5.520.344	17.155	29.179	232.879	5.847.831

14688 RESOLUCION de 29 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para el año 1988.

Aprobado el presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid para 1988, por acuerdo del Consejo Social de fecha 28 de abril del presente año,

El Rector de la Universidad, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, resuelve la publicación del citado acuerdo.

Presupuesto de Ingresos
(En miles de pesetas)

Código económico	Explicación del ingreso	Total dotaciones	
		Por concepto	Por artículo y capítulo
300	CAP. 3. TASAS Y OTROS INGRESOS Art. 30. Venta de bienes Venta de publicaciones propias	1.700	1.700

Código económico	Explicación del Ingreso	Total dotaciones	
		Por concepto	Por artículo y capítulo
319	Art. 31. Prestación de servicios De otros servicios	1.200	1.200
331	Art. 33. Tributos parafiscales Tasas parafiscales de los OO.AA. Adm.	-	-
	01 Tasas académicas	2.255.042	2.255.042
	Total capítulo 3		2.257.942
	CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
400	Art. 40. De la Administración del Estado Del Departamento a que está ad- scrito	8.364.235	8.364.235
	Total capítulo 4		8.364.235
	CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES		
550	Art. 55. Productos de concesiones y Aprov. Esp. Productos de concesiones admi- nistrativas	4.220	4.220
	Total capítulo 5		4.220
	CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
700	Art. 70. De la Administración del Estado Del Departamento a que está ad- scrito:		
	03 Para construcción y equipamiento	297.800	
	02 Para investigación universitaria	350.000	
		647.800	647.800
	Total capítulo 7		647.800
	CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS		
870	Art. 87. Remanente de Tesorería Remanente de Tesorería	354.611	354.611
	Total capítulo 8		354.611
	Total presupuesto de Ingresos		11.628.808

Presupuesto de Gastos
(En miles de pesetas)

Código económico	Explicación del Gasto	Total dotaciones	
		Por concepto	Por artículo y capítulo
	PROGRAMA 422D. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		
	CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL		
	Art. 12. Funcionarios		
120	Retribuciones básicas	3.861.127	
121	Retribuciones complementarias	2.429.322	6.290.449
	Art. 13. Laborales		
130	Laboral fijo	1.235.309	1.235.309

Código económico	Explicación del Gasto	Total dotaciones	
		Por concepto	Por artículo y capítulo
141	Art. 14. Otro personal Otro personal:		
	00 Contratado en régimen dere- cho administrativo	618.828	618.828
	Art. 15. Incentivos al rendimiento		
150	Productividad	28.696	
151	Gratificaciones	10.493	39.189
	Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas sociales:		
	00 Seguridad Social	1.369.166	
161	Prestaciones sociales:		
	09 Complemento familiar	8.186	
162	00 Cursos de formación	7.911	1.385.263
	Total capítulo 1		9.569.038
	CAP. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	Art. 20. Arrendamientos		
200	Alquileres edificios	1.569	
205	Mobiliario y enseres	22.220	23.789
	Art. 21. Reparación y conserva- ción		
212	Edificios y otras construcciones	62.438	
213	Maquinaria, instalación y utillaje	21.152	
214	Material de transporte	1.250	
215	Mobiliario y enseres	7.325	
216	De equipos para procesos infor- mación	40.447	
219	Otro inmovilizado material	50	132.662
	Art. 22. Material, suministros y otros		
220	Material de oficina	184.477	
221	Suministros	329.653	
222	Comunicaciones	97.012	
223	Transporte	4.096	
224	Primas de seguros	1.070	
225	Tributos	990	
226	Gastos diversos	80.329	
227	Trabajos realizados por otras Empresas	381.446	1.079.073
	Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio		
230	Dietas	56.181	
231	Locomoción	50.290	
233	Asistencias	3.500	109.971
	Total capítulo 2		1.345.495
	CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Art. 48. A familias e Instituciones sin fines de lucro		
481	Subvenciones a Entidades sin fines de lucro	15.500	15.500
	Total capítulo 4		15.500
	Art. 66. Construcciones y equipam- iento de Centros de la Universi- dad		
662	Edificios y otras construcciones	297.800	297.800
	Total capítulo 6		297.800
	Total programa 422D		11.227.833

Código económico	Explicación del Ingreso	Total dotaciones	
		Por concepto	Por artículo y capítulo
PROGRAMA 421B. PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE EDUCACION			
CAP. 1. GASTOS DEL PERSONAL			
<i>Art. 12. Funcionarios</i>			
120	Retribuciones básicas	13.056	
121	Retribuciones complementarias	9.321	22.377
<i>Art. 13. laborales</i>			
130	Laboral fijo	7.495	7.495
<i>Art. 15. Incentivos al rendimiento</i>			
150	Productividad	723	723
<i>Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos a cargo del empleador</i>			
Cuotas sociales:			
160	00 Seguridad Social	5.791	
162	Cursos de formación	5.600	11.391
Total capítulo 1			41.986
CAP. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
<i>Art. 20. Arrendamientos</i>			
205	Mobiliario y enseres	510	510
<i>Art. 21. Reparación y conservación</i>			
212	Edificios y otras construcciones	339	
213	Maquinaria, instalación y utillaje	281	
215	Mobiliario y enseres	55	675
<i>Art. 22. Material, suministros y otros</i>			
220	Material de oficina	4.120	
221	Suministros	50	
222	Comunicaciones	1.018	
226	Gastos diversos	317	
227	Trabajos realizados por otras Empresas	1.649	7.154
<i>Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio</i>			
230	Dietas	411	
231	Locomoción	239	650
Total capítulo 2			8.989
Total programa 421B			50.975
PROGRAMA 541A. INVESTIGACION CIENTIFICA			
CAP. 6. INVERSIONES REALES			
<i>Art. 60. Investigación universitaria</i>			
608	Otro inmovilizado material	230.000	
609	Inmovilizado inmaterial	120.000	350.000
Total capítulo 6			350.000
Total programa 541A			350.000
Total presupuesto de Gastos			11.628.808

Madrid, 29 de abril de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

14689 ACUERDO de 17 de noviembre de 1987, del Consejo de Universidades, por el que se homologa desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad de Granada para la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnico Agrícola de Almería.

Excmo. Sr.: Visto el plan de estudio de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnico Agrícola de Almería, creada por Decreto 209/1987, de 26 de agosto, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, remitido por el Rectorado de la Universidad de Granada,

para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, con fecha 17 de noviembre de 1987, ha resuelto:

Primero.—Homologar desde la fecha de su impartición el plan de estudio establecido por la Universidad de Granada para la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnico Agrícola de Almería.

Segundo.—El plan de estudio al que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1987.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Granada.

ANEXO

Propuesta de plan de estudio

ESPECIALIDADES A IMPLANTAR

- Explotaciones Agropecuarias.
- Hortofruticultura y Jardinería.
- Industrias Agrícolas.

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
<i>Primer curso (común a las tres especialidades)</i>		
Climatología	1	1
Matemáticas	3	2
Física	3	2
Química	3	3
Biología	2	1
Botánica Agrícola	2	1
Dibujo y Sistemas de Representación	1	1
ESPECIALIDAD DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS		
<i>Segundo curso</i>		
Topografía	2	2
Motors y Máquinas Agrícolas	2	2
Zootecnia I	2	2
Fitotecnia	2	2
Arboricultura	2	1
Edafología y Análisis Agrícola	2	2
Electrotecnia e Ingeniería Rural	2	1
Informática	2	1
<i>Tercer curso</i>		
Plantas aromáticas	1	1
Apicultura	1	1
Genética y Mejora	2	2
Zootecnia II	2	2
Fitopatología	3	1
Economía Agraria	2	1
Cultivos Extensivos y Forrajeros	2	1
Cultivos Herbáceos Intensivos	2	1
ESPECIALIDAD DE HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA		
<i>Segundo curso</i>		
Electrotecnia e Ingeniería Rural	2	1
Topografía	2	1
Motors y Máquinas Agrícolas	2	1
Fitotecnia	2	2
Edafología	2	2
Química Agrícola	2	2
Arboricultura	2	2
Informática	2	1
<i>Tercer curso</i>		
Jardinería y Paisajismo	2	2
Fitopatología	3	1
Fruticultura	2	1
Cultivos de Plantas Ornamentales	2	2
Horticultura	2	2
Genética y Mejora	2	1
Economía Agraria	2	1